Conociendo el Archivo Michelle Bachelet Jeria Gobierno 2014-2018

¡Bienvenidas y Bienvenidos! al Archivo Michelle Bachelet Jeria.

Gobierno 2014 - 2018

La transparencia y el fortalecimiento de la democracia, son valores cada vez más apreciados y requeridos por la ciudadanía. En este Archivo, podrás conocer y visualizar los documentos generados por la segunda Administración de Michelle Bachelet Jeria y en perspectiva los documentos producidos por los sucesivos mandatarios. Este es un ejemplo más, de medidas concretas para construir puentes entre el gobierno y la ciudadanía.

En septiembre de 2014 se conformó un equipo de profesionales que son parte de la Unidad Memoria Presidencial, dependientes de dicha institución. El objetivo de esta unidad es organizar, clasificar, conservar, describir y difundir el valioso acervo documental asociado a la Presidencia de la República.

Por ello, el Fondo Documental contenido en este Archivo, reúne los documentos generados y/o recopilados durante el gobierno de Michelle Bachelet Jeria, para el período presidencial 2014 – 2018. Además, se incluyen otros tipos documentales producidos en los ministerios de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría General de la Presidencia y del Ministerio del Interior, ya que son reflejo de atribuciones presidenciales, tales como la designación de los Delegados Presidenciales.

La vocación de transparencia del Archivo Michelle Bachelet Jeria, se expresa en la magnitud, diversidad y accesibilidad de nuestro patrimonio documental. Contamos con más de 50 mil documentos, que abarcan desde el 2014 hasta el año 2018. Los documentos se encuentran diferenciados en distintas clases: videos, fotografías y documentos textuales. Este acervo tiene una importancia desde el punto de vista histórico, cultural, científico y legal.

A inicios del año 2018, ad portas del término de la segunda administración de Michelle Bachelet, en hito histórico para el patrimonio documental, se transfirieron al Archivo Nacional de Chile, los documentos asociados a la sección de Dirección de Gestión y Correspondencia Presidencial. Los documentos se transfirieron en cajas de archivos y encuadernaciones, las cuales alcanzaron los 29 y 26 metros lineales respectivamente. Esta documentación corresponde a la serie: Correspondencia. En razón a que contiene datos sensibles de terceros no estará a disposición del público.

El resto de la documentación agrupada en el Archivo estará a disposición en el Catalogo documental, desde el cual los usuarios podrán ubicar y descargar los registros.

Además, un valor fundamental del Archivo, es que podrás conocer los documentos en su contexto de creación, ya que han sido descritos según normas archivísticas internacionales, que buscan dar cuenta de la estructura orgánico-funcional en que fueron producidos, ayudando a su comprensión e interpretación.

Entre los tipos documentales y fuentes primarias que contiene el Archivo, se encuentran: Cuentas Públicas, Informes Anuales, Fotografías, Discursos e Intervenciones, Comunicados, Campañas Públicas, Mensajes Presidenciales y Decretos, entre otros.

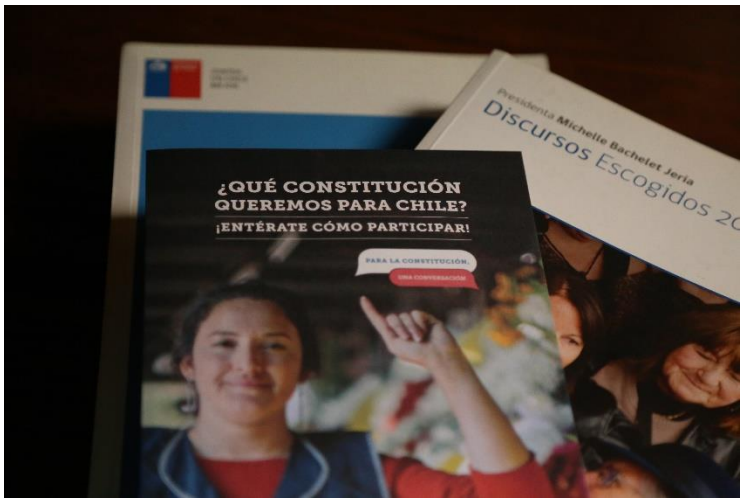

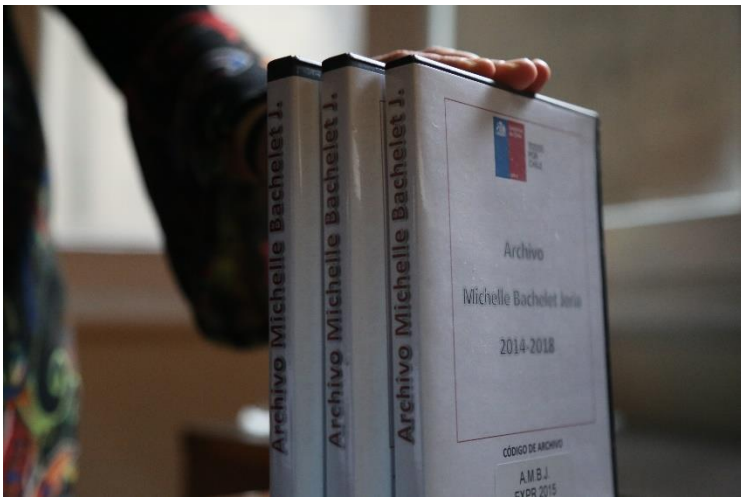

La institución y el edificio que alberga a Presidencia de la República

Reseña Biográfica / Historia Institucional

En Chile, el gobierno y la administración del Estado son ejercidos por el Presidente de la República. El Presidente de la República es Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, perfilándose como la máxima autoridad política del país.[1]

La institución de la Presidencia de la República, es uno de los pilares fundamentales de la Democracia y del Estado de Derecho. En palabras del Premio Nacional de Historia, Bernardino Bravo: "Por espacio de cuatro siglos el presidente ha sido en Chile el eje de la vida política, como antes lo fuera el gobernador... En suma, la figura del Presidente tiene en Chile una fuerza institucional y simbólica indiscutible"[2].

El cargo fue instaurado en el orden republicano, por el Congreso Constituyente de 1826, cuando se determinó que la Jefatura Suprema del Estado, residiría en el Presidente de la República y que sus atribuciones serían las correspondientes al Poder Ejecutivo[3].

Para ser elegido Presidente de la República se requiere tener la nacionalidad chilena, una edad mínima de treinta y cinco años y poseer las demás cualidades necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio. A partir de las reformas constitucionales aprobadas el año 2005, el Presidente de la República es elegido por un período de cuatro años en votación directa y por mayoría absoluta de todos los sufragios válidamente emitidos, sin oportunidad a reelección inmediata.

En el año 2013, Michelle Bachelet Jeria se convierte por segunda vez en Presidenta de Chile. En una ceremonia realizada en el Congreso Nacional, el 11 de Marzo de 2014, se le entrega la Primera Magistratura de la Nación. Con este importante hito se da inicio al fondo documental que resguarda este Archivo.Por otra parte, la Presidencia de la República en su dimensión orgánico-administrativa, es un servicio público que tiene la misión de: "proporcionar en forma directa y en todo lugar a S.E. la Presidenta de la República y a sus asesores, las acciones requeridas a través de toda su estructura organizacional mediante la

[1] Constitución Política de la República de Chile, 1980.
[2] Bravo Lira, Bernardino, "El Estado de Derecho en la Historia de Chile: Por la Razón o la Fuerza", Ediciones Universidad Católica de Chile, 1996, Santiago.
[3] Ibídem, páginas 31, 67 y 97.

administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales disponibles, de manera innovadora, fundados en valores de Compromiso, Lealtad, Seguridad, Probidad, Excelencia y Transparencia y fundado en los valores de lealtad y calidad"[4].

Desde la perspectiva archivística se enfatiza que los documentos reflejan las funciones y procedimientos administrativos que realizan las instituciones. En torno a esto podemos señalar que:

La estructura funcional de Presidencia de la República está conformada por nueve unidades[5]. Este Archivo custodia fuentes documentales producidas por: Gabinete Presidencial, Dirección Sociocultural, Dirección de Gestión y Correspondencia, Dirección de Prensa y Dirección Administrativa.

Además, como señaláramos, hemos incluido otras secciones y series producidas por otras instituciones, puesto que son generadas a partir de las funciones y atribuciones directas de la Presidenta de la República.

En el caso de la Dirección de Gestión y Correspondencia sus funciones son: recepcionar, derivar, hacer seguimiento, otorgar respuestas, confirmar o dar excusas a solicitudes de audiencias e invitaciones u otros requerimientos dirigidos al Presidente (a) de la República. Esta unidad conserva la correspondencia enviada por la ciudadanía, instituciones privadas y servicios públicos a la Presidencia. Sin embargo, en razón a que contienen información sensible que puede afectar los derechos de terceros, no estará a disposición del público.

Esta unidad genera expedientes debido a la gestión de las comunicaciones que ingresan a Presidencia. Contiene diversos tipos documentales: invitaciones, saludos, obsequios, solicitudes, propuestas, agradecimientos, audiencias, comentarios, respuestas, documentos de gestión interna, consultas y denuncias, entre otros.

[4] Balance de Gestión Integral año 2014. Dirección Administrativa, Presidencia de la República. Página 22.
[5] Ibídem, página 4.

Palacio de la Moneda Breve reseña

Las dependencias de Presidencia de la República se encuentran en el Palacio de la Moneda[6] y en el Edificio Bicentenario.

El Palacio ha sido un escenario cardinal de la historia de Chile. En sus orígenes albergó la Real Casa de Moneda, cuyo diseño es de la autoría de Joaquín Toesca. Desde 1805 acogió al ejecutivo y bajo la Presidencia de Arturo Alessandri, en 1932 se fundó el barrio Cívico. Tras el bombardeo que recibió durante el Golpe de Estado de 1973, fue restaurado en 1981. En el 2000 se impulsó la reapertura de sus patios, que habían sido cerrados al público por casi treinta años.

Conocidos son sus tradicionales salones Rojo, Azul, Carrera o Amarillo, Independencia, O'Higgins, Montt-Varas, Toesca y Pedro de Valdivia, que conmemoran a relevantes personajes de nuestra historia.

[6] Información obtenida del Departamento de Patrimonio de la Presidencia de la República.

Nuestros flujos de trabajo...

A continuación, presentamos 3 esquemas de los flujos de trabajo implementados en la Unidad Memoria Presidencial para conformar este Archivo y que sientan la base del trabajo con los archivos presidenciales, tanto de la Presidenta Bachelet como los que se integrarán a futuro de las próximas Administraciones. En el primero puedes observar el proceso de los documentos desde su creación en Presidencia hasta el acceso a la ciudadanía.

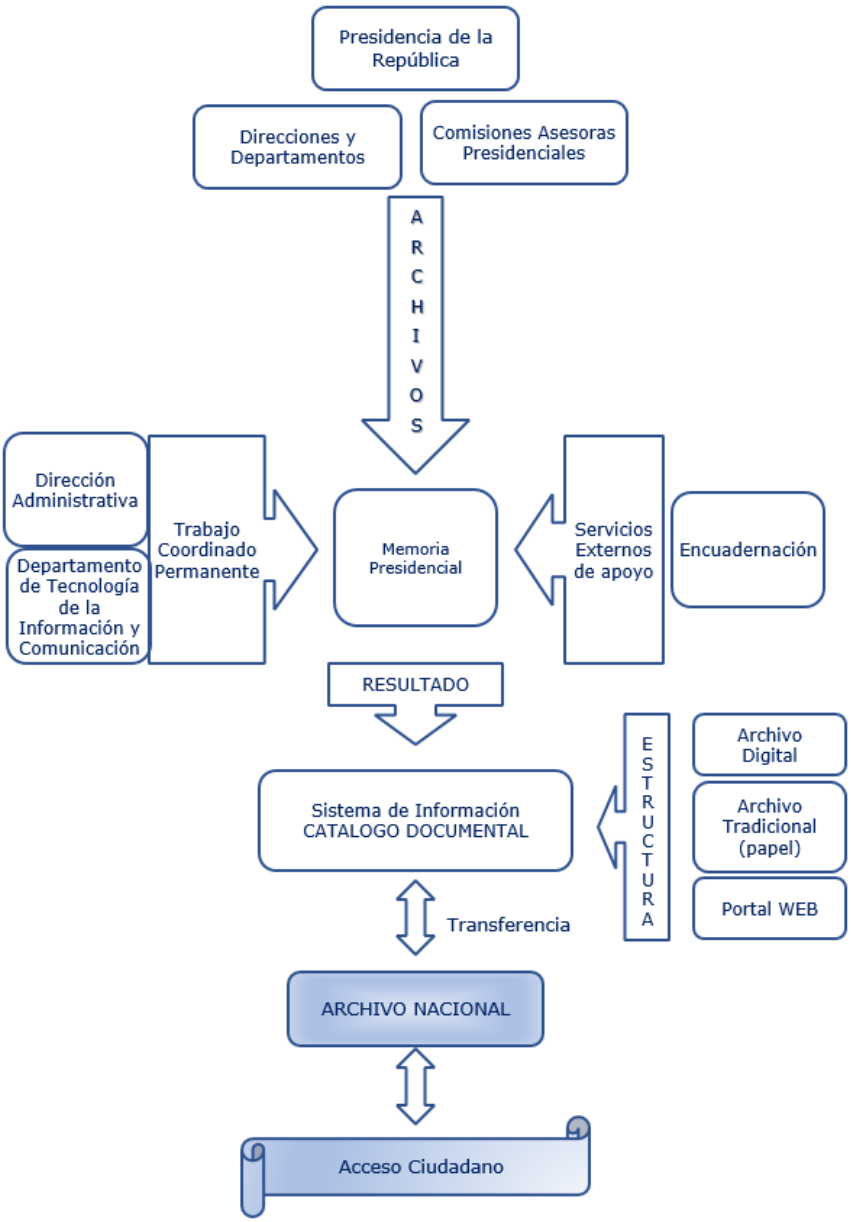

En el siguiente diagrama puedes conocer en consiste la puesta en valor que la Unidad de Memoria Presidencial -en cuanto Centro de Información-, le añade a los diversos flujos de información, documental y de comunicación. Esto tanto en el ámbito interno y externo.

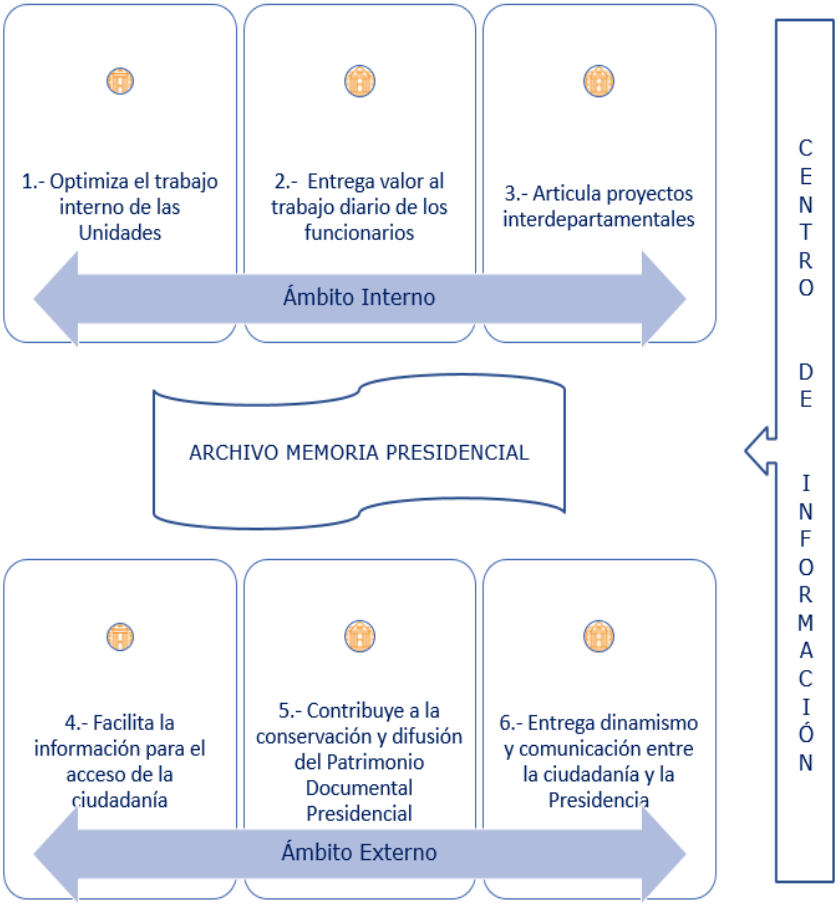

Finalmente, siguiendo en el ámbito de lo interno y externo, en el siguiente esquema podrás conocer el detalle del valor que produce un adecuado tratamiento documental para las instituciones.

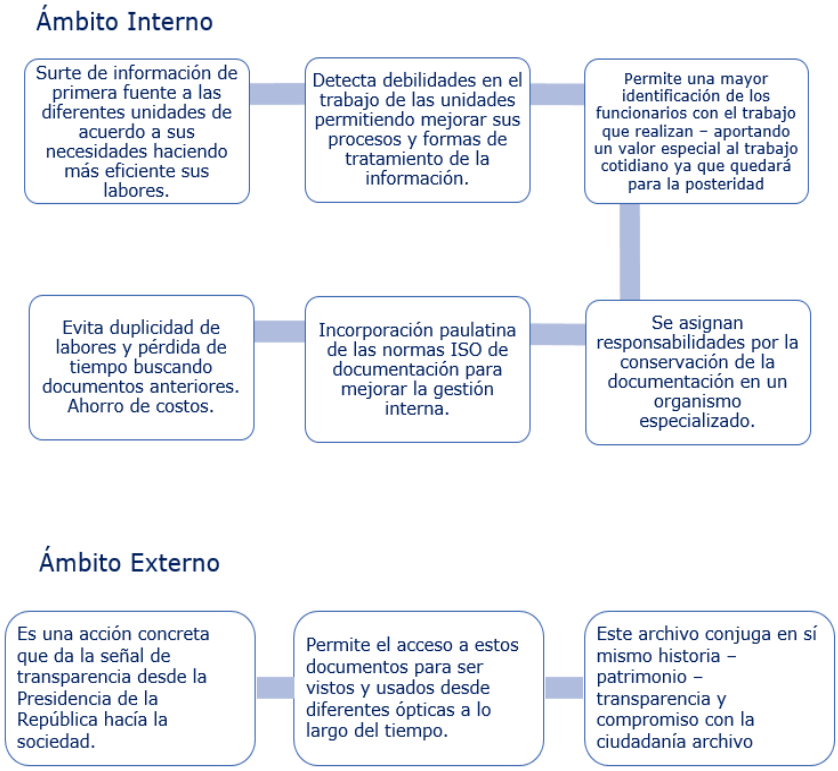

El valor del archivo presidencial para el país…

- Visibiliza y pone en valor el patrimonio documental de Presidencia de la República.
- Custodia el acervo de una de las instituciones fundantes del Estado de Derecho.
- Esta organizado según estándares y buenas prácticas archivísticas internacionales. (Normas indicadas por ICA-UNESCO)
- Fundado en los principios de transparencia y acceso a la información pública, por parte de la ciudadanía.
- Es ejemplo de compromiso con las políticas de Gobierno Abierto.
- Sienta bases para custodiar el patrimonio de futuras administraciones.
- Es evidencia de las actividades de la actual Administración y la hace imperecedera en el tiempo.
- La democratización de su patrimonio documental
    - facilitará su integración con el área educativa abriendo
    - un amplio abanico de posibilidades para el trabajo con
    - fuentes primarias.